

**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 04-05-2021

**Detalle del programa**

**IES:** UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL  
**Siglas:** ULVR  
**Código sniese:** 1030  
**Tipo de financiamiento:** PARTICULAR COFINANCIADA  
**Sitio web:** <http://www.ulvr.edu.ec/>  
**Tipo de IES:** UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS

**Estado del programa:** VIGENTE  
**Tipo de programa:** MAESTRÍA ACADÉMICA (MA) CON TRAYECTORIA PROFESIONAL (TP)  
**Campo amplio:** CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACIÓN Y DERECHO  
**Campo específico:** DERECHO  
**Campo detallado:** DERECHO  
**Programa:** DERECHO  
**Título que otorga:** MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN DERECHO PROCESAL  
**Codificación:** 1030-750331A05-S-0901  
**Lugar de ejecución:** SEDE MATRIZ  
**Provincia:** GUAYAS  
**Cantón:** GUAYAQUIL  
**Ciudad:** GUAYAQUIL  
**Duración:** 2  
**Periodo académico:** ORDINARIO  
**Semanas de periodo académico:**16  
**Modalidad:** SEMIPRESENCIAL  
**Valor de la matrícula:** \$ 450,00  
**Valor del arancel:** \$ 4.550,00  
**N° de resolución del CES:** RPC-SO-07-NO.217-2021  
**Estado actual:** AUTORIZADO POR EL CES  
**Fecha de aprobación:** 2021-03-31  
**Año de aprobación:** 2021  
**Años de vigencia:** 6 años.  
**Vigente hasta:** 2027-03-31  
**N° de cohortes:** 1  
**Convenio con otras entidades:** AUDIT SUPPORT LEGAL S. A.SUPPORTLEGAL.  
**N° de horas:** 1.656 Horas.



**Oferta vigente del Sistema de Educación Superior del Ecuador:**

Impresión realizada el: 04-05-2021



**Detalle del programa**

**Requisitos de ingreso:**

- REGISTRO DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO POR EL SENESCYT.
- 1 FOTOCOPIA DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL CERTIFICADO POR LA UNIVERSIDAD QUE LO EXPIDIÓ .
- EN EL CASO DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS EL TÍTULO DEBE SER APOSTILLADO VÍA CONSULAR .
- HOJA DE VIDA ACTUALIZADA (FORMATO ULVR) .
- 1 FOTOCOPIA NÍTIDA DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN (EN CASO DE SER EXTRANJERO: PASAPORTE) .
- 2 FOTOS A COLOR TAMAÑO CARNET. .
- CARTAS DE RECOMENDACIÓN (1 PROFESIONAL - 1 ACADÉMICA) .
- SOLICITUD DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DE MAESTRÍA, DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO (EN ESPECIE VALORADA ULVR).
- APROBAR EL PROCESO DE ADMISIÓN CORRESPONDIENTE .
- TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO, DE ACUERDO AL ART. 22, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO.

**Objetivo general:**

PROMOVER EL ESTUDIO EN TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL, PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES, PENALES, CIVILES, LABORALES INDIVIDUALES/COLECTIVOS, NOTARIALES/REGISTRALES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONTENCIOSO TRIBUTARIO, MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CON LA FINALIDAD DE FORMAR AL MAGISTER EN DERECHO PROCESAL PARA QUE ESTÉ ALTAMENTE CAPACITADO EN EL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL QUE CONLLEVA HOY EN DÍA EJERCER EL DERECHO, Y DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS BASADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN EL PAÍS.

**Perfil de ingreso:**

EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO MENCIÓN DERECHO PROCESAL ESTÁ DIRIGIDO A PROFESIONALES CON TÍTULO DE TERCER NIVEL DE GRADO, VINCULADOS AL DERECHO, QUE EJERCEN FUNCIONES COMO JUECES, FISCALES, ABOGADOS EN LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, E IGUALMENTE PROFESIONALES DEL DERECHO QUE EJERZAN FUNCIONES EN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y QUE ACREDITEN EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DESCRITAS DE LA MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA.

**Perfil de egreso:**

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS PROFESIONALES SON NECESARIAS PARA EL FUTURO DESEMPEÑO PROFESIONAL?

- INTEGRA DE MANERA COHERENTE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. VALORA EL ALCANCE E IMPORTANCIA DEL DERECHO PROCESAL PARA EMPLEARLO EN EL EJERCICIO DIARIO DE LA PROFESIÓN CON INTEGRIDAD Y HONESTIDAD.

¿QUÉ RESULTADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON EL MANEJO DE MÉTODOS, METODOLOGÍAS, MODELOS, PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER PROFESIONAL E INVESTIGATIVO SE GARANTIZARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA/PROGRAMA?

DISEÑA Y PROPONE ESTRATEGIAS DE REFORMAS PROCESALES QUE PERMITEN SOLUCIONAR PROBLEMAS DE LA VIDA REAL MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL ÁREA JURÍDICA. PONE EN PRÁCTICA LOS CONCEPTOS Y TEORÍAS JURÍDICAS NUEVAS PARA VALORAR JURÍDICAMENTE EL DERECHO PROCESAL Y SUS CAMBIOS, ADAPTÁNDOSE A ESTRUCTURAS BÁSICAS, FLEXIBLES Y RACIONALES. ACTÚA DE MANERA ÍNTEGRA Y METODOLÓGICA EN LA PRAXIS PROFESIONAL, CUYO EFECTO SERÁ REFLEJADO EN INTERVENIR CON LIDERAZGO Y EXCELENCIA EN LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS COMO CONCILIADOR, MEDIADOR O ÁRBITRO EN LA CONCRECIÓN DE ACUERDOS. GENERA NUEVOS CONOCIMIENTOS Y SABERES CON BASE EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ORIENTADO AL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE LOS MAESTRANTES ELABORAN CON CREATIVIDAD, ANÁLISIS CRÍTICO, DESTREZAS DEL PENSAMIENTO,

INTERPRETACIÓN Y TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE SU ENTORNO.

¿CÓMO CONTRIBUIRÁ EL FUTURO PROFESIONAL AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL MEDIO AMBIENTE, EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y LA PRESERVACIÓN, DIFUSIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LAS CULTURAS Y SABERES?

FOMENTANDO EL ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES QUE EVITEN LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS MÁS AMIGABLE CON EL AMBIENTE; INCENTIVANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MITIGAR IMPACTOS Y TOMAR ACCIONES INMEDIATAS EN LAS ACTIVIDADES QUE YA SE ENCUENTRAN GENERANDO POSIBLES IMPACTOS NEGATIVOS A LOS COMPONENTES AMBIENTALES, SOCIALES Y JURÍDICOS. EL PROFESIONAL EN DERECHO MENCION DERECHO PROCESAL, PODRÁ CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, ORIENTADO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS BIENES Y LA VIDA, OBTENIENDO RESULTADOS POSITIVOS MEDIANTE LA ESTRECHA VINCULACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL DERECHO CONSTITUCIONAL Y EL DERECHO PROCESAL, APLICANDO LAS NORMAS LEGALES PARA RESPETAR EL ESTADO SOCIAL DE DERECHOS Y JUSTICIA EN EL ECUADOR. LA PEDAGOGÍA CRÍTICA EN LA MAESTRÍA EN DERECHO MENCION DERECHO PROCESAL FORTALECE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO CRÍTICO Y LA FORMA EN QUE ÉSTE SE CONVIERTE EN UNA FUERZA SOCIAL DADO QUE EL MAESTRANTE CUESTIONA LAS PRÁCTICAS Y CONOCIMIENTO PREVIO EXPRESADO A LO LARGO DE SU FORMACIÓN DE TERCER NIVEL. DEL MISMO MODO, EL NEURO APRENDIZAJE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA MAESTRÍA EN DERECHO MENCION DERECHO PROCESAL, AL DESARROLLAR PROCESOS COGNITIVOS ESPECIALIZADOS Y DIVERGENTES DE MODO QUE EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE RECREE ESPACIOS DONDE EL MAESTRANTE SE SIENTA MOTIVADO A DAR LO MEJOR DE SÍ PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y ADQUIRIR NUEVAS COMPETENCIAS MÁS ALLÁ DE LA INNOVACIÓN. LAS CAPACIDADES QUE ASEGURAN QUE LOS PROFESIONALES ALCANZARÁN LOS OBJETIVOS DESEADOS POR LA MAESTRÍA EN DERECHO MENCION DERECHO PROCESAL, AL FINALIZAR EL PROCESO ESTÁN BASADAS EN LOS CAMPOS DEL SABER, SABER HACER Y SABER CONOCER. EL CAMPO TEÓRICO CORRESPONDE AL SABER; EL CAMPO PROFESIONAL CORRESPONDE AL SABER HACER; EL CAMPO INVESTIGATIVO AL SABER CONOCER; Y EL CAMPO AXIOLÓGICO AL SABER SER.

¿CUÁLES SON LOS VALORES Y LOS PRINCIPIOS, EN EL MARCO DE UN ENFOQUE DE DERECHOS, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD Y PENSAMIENTO UNIVERSAL, CRÍTICO Y CREATIVO, QUE SE PROMOVERÁN EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECE EL PROGRAMA?

FOMENTA LA INCLUSIÓN SIN DISCRIMINACIÓN RESPETANDO LA CULTURA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN TODOS LOS ASPECTOS TANTO PERSONALES COMO PROFESIONALES EN EL DESEMPEÑO DE LA PROFESIÓN JURÍDICA. DEMUESTRA COMPROMISO SOCIAL, INTEGRO, HONESTO, ÉTICO Y PROFESIONAL A QUIENES REQUIEREN DE SUS SERVICIOS. PROMUEVE LA INCLUSIÓN SIN DISCRIMINACIÓN DE PROFESIONALES DE DISTINTAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS, EN SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

**Objeto de estudio:**

LA MAESTRÍA EN DERECHO MENCION DERECHO PROCESAL ESTUDIA LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL DESDE LA VISIÓN PRÁCTICA Y EPISTEMOLÓGICA PARA CONSEGUIR UN CAMBIO EN LA VISIÓN INTEGRAL DEL PROFESIONAL DEL DERECHO, INDEPENDIEMENTE DEL ESCENARIO DESDE EL CUAL LE CORRESPONDE DESEMPEÑARSE, YA SEA COMO DEFENSOR PÚBLICO O PRIVADO PATROCINADOR EN CALIDAD DE ABOGADO ACUSADOR, AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, PUEDA CUMPLIR SU ROL DE FORMA PROACTIVA Y ÉTICA, EN ESTRICTO APEGO A LAS REGLAS DEL DEBIDO PROCESO, CONFORME SE PONDERA EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS Y RATIFICADOS POR EL ESTADO ECUATORIANO, LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, EL CÓDIGO ORGÁNICO GENERAL DE PROCESOS (COGEP), EL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL (COIP), EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, ENTRE OTRAS NORMAS LEGALES DE ACUERDO A SU JERARQUIZACIÓN, LAS CUALES SIRVAN PARA PRECAUTELAR O EN SU DEFECTO REIVINDICAR EL DERECHO DE LOS DÉBILES, DE LA NATURALEZA Y DE LAS PERSONAS DE MANERA INDIVIDUAL O COLECTIVA QUE PUEDAN DIRIGIR SUS PETICIONES SIN LA OBSOLETA IDEA DE QUE UN PROCESO SE REDUCE A LO QUE MANIFIESTEN LAS PARTES ÚNICAMENTE DE FORMA ESCRITA, SINO QUE RESPONDA A LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL DERECHO INTERNACIONAL PROCESAL, ES DECIR, PROCESO ORAL, EN DONDE SEAN LOS PROTAGONISTAS LOS CIUDADANOS RECURRENTES. SIENDO LA MISIÓN DEL MAGISTER EN DERECHO MENCION DERECHO PROCESAL, LA DE UN MEDIADOR, BUSCADOR DEL DIÁLOGO COMO INSTRUMENTO PARA ALCANZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DE DERECHOS Y JUSTICIA, QUE PARA COADYUVE A LA PAZ SOCIAL, Y EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DEL DEBIDO PROCESO, CUYOS PRINCIPIOS SON: LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, GRATUIDAD, ESPECIALIDAD, CELERIDAD, PUBLICIDAD, INMEDIACIÓN, OPORTUNIDAD, INTERCULTURALIDAD, SEGURIDAD JURÍDICA, BUENA FE Y LEALTAD PROCESAL, TUTELA EFECTIVA Y TRANSPARENCIA, EN RESPETO Y OBSERVANCIA A LOS SABERES ANCESTRALES, PARA LA CONSECUCCIÓN DE UNA VERDADERA INCLUSIÓN DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES DE QUIENES HABITAN EN EL TERRITORIO ECUATORIANO.

**Modalidad titulación:**

- OTRO (EXAMEN COMPLEXIVO).
- PROYECTO DE TITULACIÓN CON COMPONENTES DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y/O DE DESARROLLO.